

Pacta CDMX con empresa que subcontrata y evade deuda

Le dan contratos, delega y no paga

Reclaman adeudo de \$76 millones por logística para vacunación

JORGE RICARDO

Por adjudicación directa recibió contratos del Gobierno de la Ciudad de México por 248 millones de pesos para encargarse de la logística de la "Campaña de Vacunación Covid-19", y ahora es demandada por no pagar a las empresas que subcontrató para hacer su trabajo.

Se trata de Eventage México S.A. de C.V., que se niega a liquidar 76 millones 219 mil pesos a las empresas Marbella Casa García S.A. de C.V. y Lonas Montecarlo S.A. de C.V., que se encargaron de colocar carpas, sillas y mesas en los centros de vacunación en 2021.

La primera reclama el pago de 12 millones 886 mil pesos y la segunda 63 millones 333 mil 848, montos que el presidente de Eventage México, Salomón Ramírez Pérez, reconoció con su firma en documentos de los que REFORMA tiene copia.

El 11 de febrero de 2022, las empresas entregaron un oficio dirigido a Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, en el que denuncian que Eventage aseguraba no haber recibido el pago por parte de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSPCDMX), pero la misiva no fue respondida.

"Salomón sigue diciendo que no le han pagado", dijo un socio de Marbella.

Sin embargo, el 7 de octubre, en respuesta a solicitudes a través de la Ley de Transparencia, SSPCDMX reconoció haber pagado ya 168 millones de pesos a Eventage y estar en proceso de pago por otros 80 millones por tres contratos para la logística de la vacunación entre 2021 y 2022, el primero de ellos firmado el 12 de febrero de 2021, todos adjudicados sin licitación bajo el pretexto de la emergencia por la pandemia.

Ramírez Pérez, quien se presenta como economista, emprendedor y productor de teatro, también presume una relación muy cercana con el ex secretario particular de Sheinbaum, Carlos Augusto Morales López.

En los contratos, como el SSPCDMX-SRMAS-JU-DCCM-SERV-054-21, firmado el 16 de junio de 2021, Ramírez Pérez ubicó la di-

rección de su empresa en la Calle Aguayo 37, Colonia del Carmen, en la Alcaldía Coyoacán. Sin embargo, en ese lugar, funciona un restaurante y una librería, y dos empleados negaron conocer a Eventage.

"No tiene sillas ni lonas ni carpas, ni siquiera oficinas propias, porque nos ha citado en al menos tres direcciones distintas, y tampoco tiene el giro empresarial correspondiente a la renta de mobiliario de mesas, sillas y carpas", dijo uno de los socios que reclaman el pago.

Los contratos para la "Campaña de Vacunación Covid-19" contemplaban carpas, módulos y macetas.





¿FANTASMA? Según contratos firmados con el Gobierno de la CDMX, Eventage México se ubica en la Calle Aguayo 37, en Coyoacán. Sin embargo, en ese lugar opera un restaurante.



Desecha la Corte petición para que dimita la ministra Esquivel

● Promovió el recurso
asociación fundada
por Góngora Pimentel

Suprema Corte batea primer recurso para “exigir la renuncia” de Yasmín Esquivel

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la petición de la asociación civil México Justo, fundada por el ex presidente del máximo tribunal Genaro David Góngora Pimentel, en la que se pedía la renuncia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, acusada de plagiar su tesis de licenciatura. Se trata del primer recurso sobre este caso que es rechazado la Corte.

La organización entregó a la Corte, el 13 de enero pasado, un escrito en el que pedía a todos los ministros “exigir la renuncia inmediata de la ministra Yasmín Esquivel Mossa de su cargo”, con base en el artículo 95 de la Constitución, donde se establece que para ser integrante del pleno es necesario contar con honorabilidad, competencia y antecedentes en el ejercicio de la actividad jurídica.

El escrito, firmado por el presidente de México Justo, Juan Carlos Pérez Góngora, sobrino de Góngora Pimentel, fue registrado en el máximo tribunal como el expediente 2290/2022-VIAJ y puesto a consideración de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

La asociación planteaba que “la presencia de Yasmín Esquivel Mossa demerita el trabajo y la figura de este alto tribunal, por lo tanto, como representantes de la academia, descalificamos rotundamente los actos citados y exigimos su renuncia por el bien de México”.

En los estrados del máximo tribunal se publicó el acuerdo de desechamiento, en el que se informa que, con fundamento en el artículo 14, fracción II, párrafo primero, de la

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se acuerda: “No ha lugar a tener por presentado el documento indicado en el numeral 1 de la cuenta de esta determinación”.

La ley referida le otorga a la ministra presidenta la atribución de admitir o no a trámite los asuntos que se presenten ante la SCJN, a excepción de los que “estime dudosos”, como se consideró en este asunto, en el que la asociación quejosa no planteó ninguna representatividad legal o litigio judicializado y sólo se limitó a hacer un llamado a los ministros.

Se trata de la primera petición que desecha la SCJN sobre el caso de la ministra Esquivel y aún hay unas 20 denuncias por la posible comisión de faltas administrativas.

En estas denuncias se alude a los señalamientos de la UNAM sobre el plagio de la tesis y se pide proceder contra Esquivel por considerar que “no preserva la dignidad ni el profesionalismo propio de la función judicial”.

La Jornada

**A Investigación, 154
funcionarios por
desaparición forzada**

El gobierno federal y los gobiernos estatales...

El gobierno federal y los gobiernos estatales...

HOY ARRANCA JUICIO EN NY

DEA tenía pruebas contra García Luna desde hace más de 10 años

En 2012, la fiscalía de Houston dijo que las evidencias eran insuficientes

POR MANUEL OCAÑO

Corresponsal

SAN DIEGO.— Hace más de 10 años, la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) tenía suficientes evidencias para proceder en contra de Genaro García Luna, por vínculos con el crimen organizado, sin embargo, se abstuvo, de acuerdo con *Pro-Pública*, medio que realiza periodismo de investigación.

El motivo de que la DEA no procediera en contra del todavía secretario de Seguridad de Felipe Calderón fue la negativa de la Fiscalía federal en Houston, que de forma reiterada desestimó las pruebas.

Siete años después, hasta que, durante el juicio a Joaquín El Chapo Guzmán, un testigo señaló directamente a García Luna de recibir pagos del narcotráfico, el gobierno de Estados Unidos finalmente actuó contra García Luna, cuyo juicio inicia hoy, en Nueva York.

PRIMERA | PÁGINA 10



HOY INICIA JUICIO DEL EXFUNCIONARIO

DEA tenía desde 2012 pruebas contra García



LA INSTITUCIÓN de EU presentó información que vinculaba al aún secretario con el narcotráfico, pero una fiscalía de EU la desechó

POR MANUEL OCAÑO

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— La Administración para el Control de Drogas (DEA) tenía suficientes pruebas para proceder contra Genaro García Luna cuando aún era el secretario de Seguridad de Felipe Calderón, pero esa agencia se abstuvo de proceder, informó ayer ProPública, medio que realiza periodismo de investigación.

Aunque la DEA pudo presentar cargos contra García, la Fiscalía federal en Houston, a la que la agencia entregaba las pruebas, respondía reiteradamente que las evidencias eran insuficientes y nunca armó el caso.

Más de siete años después, durante el juicio a Joaquín El Chapo Guzmán, un testigo del gobierno dijo en el juicio que le pagó a García Luna “más de 6 millones de dólares en efectivo en nombre del llamado Cártel del Pacífico”, y entonces EU finalmente actuó contra el ya entonces exsecretario de Seguridad.

La información la proporcionó a ProPública el oficial Steven Whipple, quien supervisó la investigación durante varios años contra García

Luna desde alrededor de 2012, cuando era subjefe y luego jefe de la oficina de la DEA en Houston. Fue quien entregaba las pruebas a la DEA y a la fiscalía federal que se quedó sin reaccionar.

Los fiscales en Houston “querían más”, dijo

Whipple, “pensé que teníamos suficiente para acusar al tipo, pero dijeron que no, y ellos eran los fiscales”.

García Luna era el enlace directo entre el gobierno de Calderón y agencias como la DEA, CIA y FBI.

Pero cuando el testigo durante el juicio contra El Chapo reveló sobornos millonarios a García Luna, el gobierno estadounidense comenzó a armar el caso en su contra y muchas de las evidencias se desprendieron de la investigación de la DEA que frustró la fiscalía federal.

El testigo en el juicio contra El Chapo que

reveló abiertamente la corrupción

de García

Luna, fue

el expol

cía Sergio

Villagrán

Barragán,

El Grande,

exvinculado

con el narco

tráfico y que también

va a ser uno de los testigos narcotraficantes se espera que emplee el gobierno en contra de García.

Cabe destacar que hoy

inicia en una corte en Nueva York el juicio contra el exfuncionario mexicano, acusado de cargos por narcotráfico y por mentir a un oficial federal.

Lo anterior, luego de que el pasado jueves concluyó la selección del jurado.

Se prevé que 70 personas, entre narcotraficantes y exfuncionarios, testifiquen contra García Luna, entre ellos Édgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, y Jesús Reynaldo Zambada, *El Rey Zambada*, entre otros.

Con base en aquellas pruebas de la investigación de la DEA Houston, “los fiscales de Nueva York también acusaron a dos de los exasistentes más cercanos de García Luna, Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, por cargos similares y es probable que busquen su extradición después del juicio”, dijeron autoridades a ProPública.

Un tercer exasistente de García Luna, Iván Reyes Arzate, quien durante años supervisó unidades policiales de élite que trabajaron con agentes estadounidenses en investigaciones delicadas, ya se declaró culpable de cargos de corrupción en EU.

De hecho, García Luna podría haber trabajado desde puestos de inteligencia oficial en favor del Cártel del Pacífico y contra el de Tijuana, sus rivales, desde la década de los años noventa.

“La DEA notó a García Luna (como sospechoso) desde el principio. Mientras aún servía



en el servicio de inteligencia, él y Cárdenas Palomino, su lugarteniente de muchos años, llegaron a Tijuana a mediados de la década de 1990 para ofrecerse a colaborar con los agentes estadounidenses que trabajaban contra la pandilla Arellano Félix", dijo ProPública.

"Dieron una sesión informativa hermosa", dijo un ex agente de la DEA sobre los dos agentes de inteligencia mexicanos. "Tenían un plan operativo, pero todo estaba dirigido a Los Arellano. Cuando hablabas de alguien más, no les importaba".

El exagente de la DEA dijo que, cuando en la reunión en que García Luna se ofrecía como colaborador de EU contra Los Arellano, los oficiales estadounidenses mencionaban al Cártel del Pacífico, García Luna y Cárdenas Palomino decían que no sabían nada, aun cuando ambos carteles se enfrentaban abiertamente en Mexicali.

ARRANQUE

- Hoy inicia en una corte en Nueva York el juicio contra el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna.
- El exfuncionario es acusado de cargos por narcotráfico y por mentir a un oficial federal.
- El juicio iniciará con la presentación de hechos por parte de la fiscalía federal del este de Nueva York.

70
PERSONAS
podrían participar como
testigos de la Fiscalía
contra Genaro
García Luna.





Foto: Especial

El exsecretario Genaro García Luna es acusado de varios delitos por autoridades de EU.



Sepelio en Colotlán

CJNG, detrás del homicidio de los 4 jóvenes en Zacatecas

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 8

CJNG, detrás del homicidio de los cuatro jóvenes en Zacatecas

Colotlán. Sicarios del cártel operan cerca del lugar donde hallaron a los jaliscienses

JORGE MARTÍNEZ Y DAVID MONROY / COLOTLÁN

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y su célula al mando del jefe de plaza de la región norte del estado, *El Rojo*, pueden ser los responsables de la muerte de las hermanas Viviana y Daniela Márquez Pichardo, la prima de ambas, Paola Vargas, y el novio de Daniela, José Melesio Gutiérrez, cuyos cadáveres aparecieron en una fosa en Tepetongo, Zacatecas.

Autoridades informaron que *El Rojo* manda en los municipios de Villa Guerrero, Totatiche, Santa María de los Ángeles, San Martín de Bolaños, Mezquitic, Colotlán, Chimaltitán, Bolaños, Huejuquilla el Alto y Huejúcar.

Por su cercanía con la población de Víboras, en Tepetongo, Huejúcar es la base de operaciones; mientras que en Huejuquilla el Alto viven líderes de la banda.

El Rojo no era violento, pero a mediados de 2022 *Las Flechas del Mayo Zambada*, brazo armado del cártel de Sinaloa, ganó terreno en Zacatecas y Jalisco, por ello, en este último creó una red de *halcones*; incluso hay indicios de que sicarios, vestidos de oficiales, patrullan con policías municipales.

Esta versión se fortalece tras el hallazgo de elementos sin registro oficial ante la autoridad estatal, luego de las revisiones de la Sedena y la policía de Jalisco en Colotlán y Villa Guerrero la semana pasada.

Dan el último adiós

Más de mil personas acompañaron a la familia de Viviana, Daniela y Paola en el velorio de las jóvenes, quienes fueron sepultadas este domingo en el panteón de Colotlán.

Al pie de los tres ataúdes, los padres de las víctimas prometieron a sus hijas que lucharán por hacer justicia.

“Gracias a Dios encontramos a nuestras hijas y tendremos un lugar en dónde ir a llorar, a orar y estar tranquilos”, dijo el padre de Viviana y Daniela.

“Porque vivas se las llevaron y no nos callaremos. Colotlán no callará jamás, porque está despierto”, gritó un amigo de Viviana cuando era sepultada.

En el cementerio se cavaron cuatro gavetas, pero José Melesio al parecer será sepultado en otro estado. ■





Viviana y Daniela Márquez, y la prima de ambas, Paola Vargas, fueron sepultadas este domingo. CUARTOSCURO



#MARIODELGADO

Da visto bueno a la *pasarela*

TENER LAS CORCHOLATAS EN PLENARIA DE MORENA, SÍMBOLO DE UNIDAD, DICE

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, respaldó la *pasarela* que harán las llamadas *corcholatas* presidenciales en las reuniones plenarias de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados y en el Senado, previo al inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones, aseguró que se trata de un símbolo de unidad al interior del partido.

Luego de que **El Heraldo de México** dio a conocer la participación de los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena, en las reuniones plenarias de la bancada morenista, el dirigente del partido aplaudió la convocatoria.

“Saludo la iniciativa de convocar a las próximas plenarias legislativas a importantes liderazgos de Morena, quienes representan opciones para dar continuidad al proyecto de transformación, como lo son Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, secretario de Gobernación; y el propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, ya que esto es un gran ejercicio de unidad hacia el interior del partido”, dijo.

Previo al inicio de sesiones, Delgado Carrillo, reconoció a los legisladores morenistas como elementos fundamentales para la consolidación de los principios que dieron origen al movimiento y los llamó a mantenerse firmes en la ruta hacia la transformación de la vida pública del país.

“Durante estos cuatro años han hecho un trabajo extraordinario (...) Morena no sólo es un partido político, somos un Movimiento que tiene como vocación ser un instrumento al servicio de la gente”, celebró. 

3

PRESIDENCIA-
BLES ASISTEN
CON LOS
DIPUTADOS.

2

DÍAS DURARÁ
LA REUNIÓN
PLENARIA DEL
PARTIDO.



QUÉ MÁS
DIJO...

- El partido tiene el compromiso de continuar con "el humanismo político".

- Destacó la aprobación de la reforma sobre la Guardia Nacional.

- Ya se reconoció a Ricardo Monreal como la cuarta *corcholata*.

